

rampa



N° 3

Diciembre 2012



Proyecto TIC Montevideo

Informe central: transporte accesible

Informe especial: derechos y discapacidad

Entrevista a Nora Morales



Montevideo
Discapacidad

rampa

Intendenta de Montevideo
Ana Olivera

Secretario General
Ricardo Prato

Directora del Departamento
de Desarrollo Social
María Sara Ribero

Directora de la División Políticas Sociales
Graciela Garín

Coordinador Ejecutivo de la Secretaría de
Gestión Social para la Discapacidad
Federico Lezama

Integrantes de la Secretaría de Gestión Social
para la Discapacidad:

**Lic. TS Nora Morales, Prof. Sebastián
Fernandez Chifflet, Lic. TS Tania
Aguerreberre, Sebastián Dominguez,
Lic. RRII Natalia Mattioli, Matias Pereira,
Bria. de TS Andrea Grebliunas,
T.S Alejandro Mariatti, Cecilia Escuder,
Patricia Tironi**

Contenidos
**Daniela Cadenas, Nicolás Cedrés, Madelon
Lapenne, Cecilia Álvarez, Lucía Cuozzi,
Martín Rosas y Mayda Burjel.**

Diseño:
Atolón de Mororoa

Fotografía:
CdF/ Carlos Contrera

Para comunicarse con RAMPa:
revistarampa@gmail.com

EDITORIAL. FEDERICO LEZAMA

4

AYUDAS TECNOLÓGICAS. PROYECTO TIC MONTEVIDEO

5

INFORME ESPECIAL. DISCAPACIDAD Y DERECHOS

8

ACTIVIDADES. MUESTRA MONTEVIDEO INTEGRAL

18

INFORME CENTRAL: TRANSPORTE ACCESIBLE

20

LEVANTAR BARRERAS: MARCHA POR LA ACCESIBILIDAD

26

ENTREVISTA. NORA MORALES

28

ESPACIO DE LOS LECTORES

33

RECORDANDO A JORGE REYES

34

Secretaría de Gestión Social para la Discapacidad
Teléfonos 19502036, 19501379, telefax 19501941
secrediscapacidad@gmail.com
Palacio Municipal, 2º Piso

El transporte accesible en marcha



“Sin transporte accesible no hay posibilidad de inclusión”. Esta frase se la escuché decir más de mil veces a Jorge Reyes, referente del movimiento de personas con discapacidad, colaborador de la Secretaría, compañero y amigo. Su muerte hace pocos días dejó un vacío grande, pero su lucha desparramada por tantos lados ha sembrado y se cosecha todos los días.

Estamos viviendo un momento donde todos los días se rompe la barrera del “no se puede” y esa ruptura es el fruto de muchos años de lucha constante y tenaz. Los ómnibus de piso bajo representan la victoria de la inclusión sobre el modelo de la exclusión-segregación. Las oportunidades de acceder a un trabajo, un centro educativo, una plaza, o un espacio cultural requieren necesariamente la posibilidad de movilizarse (de ida y vuelta) por la ciudad.

Esta necesidad, sintetizada en la frase “queremos viajar en el mismo ómnibus que todos”, hoy es una política pública que se consolida con el Sistema de Transporte Metropolitano (STM). Su construcción fue colectiva, se implementa de forma progresiva y se complementa con las iniciativas que se están impulsando para tener taxis accesibles. Si bien hoy no tenemos la cantidad de unidades que den respuesta a todas las necesidades y se presentan problemas comunes de los usuarios del transporte colectivo, los conflictos que transitamos son las asperezas

de una sociedad que no está acostumbrada a la diversidad.

No hay retorno en el camino trazado, el modelo para transportarse es el de viajar juntos, así como el de educarse o jugar en una plaza también debe ser juntos. Ser parte de la ciudadanía pasa por el ejercicio cotidiano de los derechos, y las barreras que se presentan en esa cotidianeidad deben ser levantadas.

Por eso una marcha por la accesibilidad universal, porque es un concepto que nos reúne; porque la accesibilidad es una dimensión que democratiza la ciudad, invita a la participación, la vuelve amigable a la ciudadanía cualquiera sea su condición. Y la universalidad trasciende el mundo de las escaleras y las rampas, pasando a ser Lengua de Señas, subtítulos, audiodescripciones, lectores de pantalla, etcétera.

La marcha, manifestación popular donde reafirmar el camino y marcar el rumbo, es parte de un tejido amplio sobre la base del “nada sobre nosotros, sin nosotros”, que coordina diferentes esfuerzos y perspectivas, que entiende la necesidad de organizarse para transformar la realidad y este año confluye en la consigna “Defendamos derechos, levantemos barreras”.

Federico Lezama

PROYECTO TIC MONTEVIDEO

Ayudas tecnológicas promueven la inclusión

Padres y representantes de organizaciones sociales participan del taller de ayudas tecnológicas para personas con discapacidad en la Facultad de Ingeniería. Autor: CdF/Carlos Contrera.

En el marco del Proyecto TIC Montevideo, la fundación Creática Free realizó un taller de ayudas tecnológicas para personas con discapacidad, el sábado 10 de noviembre en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República. Los participantes, con la ayuda de estudiantes y docentes, adaptaron juguetes y probaron dispositivos informáticos.

El Proyecto TIC Montevideo, cogestionado por la Secretaría de Gestión Social para la Discapacidad de la Intendencia de Montevideo (IM) y la Fundación Creática Free, busca brindar herramientas tecnológicas y propuestas metodológicas para que personas con discapacidad o dificultades en algún área del aprendizaje desarrollen sus competencias.

Roxana Castellano, directora de Creática, explicó en diálogo con **RAMPA** que la fundación asesora a personas con discapacidad acerca de qué tecnología es la más adecuada. “Les entregamos software gratuito que puede ayudarlos a desarrollar mejor sus competencias”. En lo que refiere a hardware, Castellano señaló que en nuestro país resulta difícil acceder por sus costos. “Por lo tanto, se nos ocurrió trabajar en forma conjunta con la Facultad de Ingeniería, motivando a los alumnos a desarrollar esos materiales”.

Desde principios de 2012 se comenzó a trabajar en la producción de estas ayudas tecnológicas, a través del taller de Electrónica Libre. Gabriel Eirea, docente a cargo, contó a



RAMPA que el financiamiento se obtuvo a través del Fondo de Extensión de la facultad. “Primero se trabajó en sensibilizar a los alumnos en la temática y luego darles herramientas que les permitan llegar a los desarrollos. Visitaron diferentes instituciones y se relacionaron de cerca con la temática”. Participaron 26 estudiantes de distintos años de la carrera de Ingeniería Eléctrica.

Las ayudas técnicas que han desarrollado los estudiantes comprenden pulsadores, mouse adaptados, un comunicador individual con scanning (que hace que las luces se vayan prendiendo secuencialmente y se detengan cuando se presiona un pulsador), un comunicador individual con voz grabada, un comunicador individual con múltiples mensajes grabados, un co-



↗ ↘ Padres y representantes de organizaciones sociales participan del taller de ayudas tecnológicas para personas con discapacidad en la Facultad de Ingeniería.

municador de pizarrón para cuatro personas con botones inalámbricos y juguetes adaptados.

Manos a la obra

RAMPA visitó el taller en el que participaron familiares de personas con discapacidad, docentes de las instituciones que forman parte del proyecto, representantes de la Secretaría de Discapacidad de la IM, docentes y alumnos de la Facultad de Ingeniería y el equipo de Creática.

Allí se formaron pequeños grupos que realizaron adaptaciones de objetos propios y que fueron otorgados durante la jornada.

“Los logros desarrollados durante este año con los alumnos y docentes fueron muchísimos; la idea es poder, el año que viene, continuar y ampliarlos” expresó Castellano.

TIC Montevideo 2013

El 22 de noviembre se realizó en la IM la presentación del Proyecto TIC Montevideo. En el evento se expuso la propuesta



Autor: CdF/Carlos Contrera.

de trabajo, la atención que se brinda a las personas con discapacidad, la participación de sus familias y profesionales y la colaboración de la Facultad de Ingeniería.

Las condiciones y requisitos para los usuarios, familias e instituciones que deseen participar en 2013 son los siguientes: poseer computadora o procurar la misma a corto plazo; priorizar a aquellos usuarios para los que el recurso sea de mayor utilidad y no aquellos alumnos que tengan un mejor desempeño en el uso de la computadora; implementar en la institución educativa las

propuestas que se brindan; procurar instancias posteriores de covisión, con el fin de evaluar en el tiempo los resultados de la intervención.

A las familias se les pide: asistencia regular a las sesiones; compromiso en continuar lo abordado en el espacio familiar; predisposición para apoyar el proceso de trabajo en el proyecto; equipamiento, en los casos que sea necesario, que habilite a trabajar con el usuario. Por ejemplo, silla de posicionamiento, collarín para sostén cefálico, etcétera. ▲

Guía de trabajo

El gobierno presentó a las organizaciones de la sociedad civil el primer informe sobre la implementación en Uruguay de la Convención Internacional sobre Derechos de las Personas con Discapacidad.

El evento tuvo lugar el 13 de noviembre en el Hotel Kolping, y la presentación del Informe País estuvo a cargo del titular del Ministerio de Desarrollo Social (Mides), Daniel Olesker, y los encargados de su redacción: María José Bagnato, directora del Programa Nacional de Discapacidad (Pronadis) del Mides, y Federico Perazza, director de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Este informe describe cómo se está aplicando la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en nuestro país, ratificada por el Parlamento en 2008, con la ley 18.418. El gobierno eleva el informe al Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad, integrado por doce expertos, la mayoría personas con discapacidad, que evalúan el grado de cumplimiento de los distintos puntos de la Convención y realizan recomendaciones.

“El Informe País sirve como una herramienta para sistematizar la información, pero también como una guía de trabajo”, explicó la directora de Pronadis, María José Bagnato, quien agregó que la Convención “marca hacia dónde hay que ir; cómo y cuándo lo define cada país”. Bagnato relató que para la elaboración del informe se recabó información de organismos públicos involucrados en los distintos aspectos que abarca la

Convención: el Ministerio del Interior, el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el Poder Judicial, el Poder Legislativo, el Banco de Previsión Social, el Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay y la Secretaría de Gestión Social para la Discapacidad de la Intendencia de Montevideo, en un período que implicó siete meses de trabajo.

La jerarca explicó que si bien las organizaciones de la sociedad civil pueden presentar informes alternativos ante el Comité, desde el Poder Ejecutivo se consideró importante que las organizaciones tuvieran participación en la elaboración de este documento.

El director de Derechos Humanos de la Cancillería, Federico Perazza, explicó que el gran cambio de la Convención apunta al enfoque sobre la discapacidad, que implica en este caso un concepto integrador de las personas con discapacidad en los distintos aspectos de la vida. Detalló que hasta el momento 126 países ratificaron la Convención, y explicó que Uruguay lo hizo “sin ninguna reserva”, es decir, sin excepciones, y además ratificó en 2011 el Protocolo Facultativo de la Convención, que habilita al Comité de Personas con Discapacidad a recibir quejas de uruguayos en relación a este tema.

Por su parte, el ministro Daniel Olesker consideró que el informe revela “la necesidad de profundizar las políticas, tanto en los procesos institucionales como en las políticas directas”. “Cuando uno lee el informe y lo compara con el pasado se siente muy satisfecho por los avances que hemos tenido en la materia, y al mismo tiempo siente la necesidad de profundizar, de mejorar, de potenciar con recursos que no siempre son materiales, a veces son recursos humanos y a veces son recursos de coordinación que mejoren la eficiencia en el uso de los recursos para seguir profundizando estas medidas”, concluyó el ministro.

Camino a Ginebra

El material será enviado al comité radicado en Ginebra (Suiza), que recibe los informes de los distintos países que ratificaron la Convención. Probablemente en 2013, una delegación



↑ Representantes de organizaciones de personas con discapacidad en la presentación del avance del Informe País. Autor: Inés Filgueiras/Mides.

del gobierno uruguayo deberá viajar a realizar la defensa del documento.

“No hay que tenerle miedo a las recomendaciones del comité, nadie se salva”, consideró Perazza, que entendió que seguramente una de las primeras recomendaciones será “mejorar la recolección de datos e información” sobre discapacidad en Uruguay y fortalecer la coordinación dentro del gobierno.

En relación a la participación de los organismos públicos en la elaboración del informe, el director de Cancillería mencionó que algunos tuvieron “una actitud presencial” en las reuniones, y otros se limitaron a enviar la información requerida. Bagnato también indicó que de los organismos que brindan prestaciones o servicios relacionadas con la discapacidad fue más fácil recabar información, “y en aquellos que el tema discapacidad no es el foco llevó una reconstrucción y un tiempo

mayor que ese organismos recogiera la información, porque no estaba centralizada”. En ese sentido, este primer informe “permite tener una línea de base de información”, destacó.

A modo de conclusión, Perazza consideró positivo tomar nota de que hay “muchas instancias del Estado que están abordando la temática discapacidad”, pero reconoció que seguramente el comité “se hará eco” de que “quizá se necesite una mayor coordinación interministerial”. “La aproximación de cada uno de los ministerios es diferente, y eso ha llevado quizá a tener políticas públicas un poco focalizadas en materia de discapacidad”, señaló, y destacó que esto no es un elemento negativo, en tanto seguramente la presentación del informe permita ir superando trabas: “Nosotros remitimos la fotografía para que el comité, seguramente, busque una recomendación basada en cooperación internacional, que nos permita atender ese obstáculo”. ▲

Algunos datos

El borrador del Informe País incluye una descripción estadística de las personas con discapacidad en Uruguay y reseña las distintas prestaciones estatales y acciones en relación a este colectivo.

El borrador del Informe País señala que años atrás las instituciones estatales primaba el modelo biomédico sobre la discapacidad, y que a partir de 2005 este modelo comienza a coexistir junto al modelo bio-psico-social. En los hechos, esto implicó, por ejemplo, que el Programa Nacional de Discapacidad (Pronadis) pasara de la órbita del Ministerio de Salud Pública al Ministerio de Desarrollo Social (Mides).

Indica que hay 227 organizaciones privadas dedicadas a la discapacidad, de las cuales 105 están ubicadas en Montevideo. De todas formas en las guías de recursos del Mides están presentes 110 asociaciones; 30 corresponden a agrupaciones de personas con discapacidad o familiares, y se incluyen a tres de segundo grado (federaciones o plenarios). “Dentro de las asociaciones se presentan, según se auto identifican en la mayoría de los casos, de acuerdo a las discapacidades atendidas”, describe el informe.

Entre las medidas destacadas tomadas en el ámbito estatal, el informe menciona el reconocimiento de la lengua de señas uruguayas como lengua natural y la reserva del cupo de 4% de las vacantes en los organismos públicos para el ingreso de las personas con discapacidad.

Detalla que existen dos ámbitos institucionales donde las personas con discapacidad pueden presentar denuncias por



Presentación del Informe País. Autor: Inés Filgueiras/Mides.

discriminación: la Comisión Honoraria contra el Racismo, la Xenofobia y toda forma de discriminación y en la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH). Desde su creación, la Comisión Honoraria ha recibido 18 denuncias de discriminación por discapacidad, un 15% del total de las denuncias recibidas. Por su parte, el INDDHH recibió cuatro denuncias por el mismo motivo.

Entre las medidas impulsadas por Pronadis, el informe menciona: el establecimiento para 2013 de un Centro Nacional de Ayudas Técnicas y Tecnológicas, la creación en 2011 del Laboratorio de Ortopedia Técnica, que ha entregado 220 prótesis de miembros inferiores, la gestión de ayudas técnicas para personas con discapacidad de escasos recursos en todo el país (se entregaron 86 en 2011), la construcción de aros magnéticos para personas con hipoacusia, la financiación de cursos de lengua de señas para funcionarios públicos, la creación de la primera unidad de atención de salud para personas sordas y la creación en 2012 de un fondo de apoyo a propuestas innovadoras para la inclusión y la investigación en nuevas tecnologías para personas con discapacidad.

El documento señala que existen 75 escuelas especiales en el país, 26 en Montevideo, de las cuales 20 atienden a niños con discapacidad intelectual, tres con discapacidad auditiva,

Perfil de la población con discapacidad

Según los datos estadísticos recabados en el borrador del Informe País – cita al Censo 2011- en Uruguay el 15,9% de la población, 517.771 personas, tiene algún tipo de discapacidad (365.462 tienen una discapacidad leve, 128.876 una discapacidad moderada y 23.433 una discapacidad severa). Casi la mitad de las personas con discapacidad (48%) pertenecen a hogares de menores ingresos. En relación a la educación, 88% de los niños y adolescentes de entre 4 y 15 años asiste a un centro educativo (un 7% menos que la población sin discapacidad). Solo un 32% alcanza la enseñanza primaria completa, lo que parece ser un primer límite para la población con discapacidad. Al aumentar el nivel de formación las diferencias entre las poblaciones con y sin discapacidad se acentúan, llegando al nivel secundario completo o más con 19 puntos porcentuales de diferencia. Entre las personas con discapacidad de 25 o más años de edad, un 37,7% carece o tiene muy poco nivel de instrucción, mientras que entre las personas de esa edad sin discapacidad ese porcentaje baja a 12,6.

En relación a la inclusión laboral, el documento señala que el promedio de ingresos por trabajo de la población con discapacidad es un 37% menor al de las personas sin discapacidad.

En relación a las ayudas técnicas, menos del 50% de las personas que declaran que precisan una ayuda técnica la han recibido, indica el informe. En función de su discapacidad, menos del 70% de las personas con discapacidad mental y auditiva, el 65% de las personas con discapacidad intelectual y el 60% de personas con discapacidad auditiva no la recibieron.

dos con discapacidad visual y uno con discapacidad motriz. En 2011 había 7.778 estudiantes matriculados en escuelas especiales.

En relación a las prestaciones sociales, en 2011 recibieron jubilación por incapacidad 47.319 personas por un total de 239 millones de dólares; 3.224 personas recibieron jubilaciones por incapacidad parcial por un total de 11.900.000 dólares y 61.984 personas recibieron pensiones no contributivas por invalidez (común y severa), por un monto total aproximado de 181 millones de dólares. ▲

Reglamentación de la ley 18.651 “en partes”

En el marco de la presentación del Informe país a las organizaciones sociales que trabajan en el ámbito de la discapacidad, el ministro de Desarrollo Social (Mides), Daniel Olesker, informó sobre los avances en la elaboración de la reglamentación de la Ley de Protección Integral de las Personas con Discapacidad (18.651).

¿En qué etapa está la reglamentación de la ley 18.651?

Durante un tiempo no se reglamentó la ley. Sin embargo, la reglamentación no invalida que la ley está vigente. Lo que sucede es que hay algunos aspectos que tienen que ver con la forma en que se instrumentan las medidas, que requieren sí o sí reglamentación. Hay temas que requieren más análisis e información y otros que son más prácticos; por lo tanto, hace tres meses que acordamos reglamentar por partes.

Estamos terminando la reglamentación en lo que refiere a la certificación única de discapacidad, que será válida para todas las instituciones de prestaciones sociales. En tanto, el área de accesibilidad está prácticamente terminada.

En lo que refiere a asistentes personales, que sabemos que es un reclamo central y legítimo por parte de las instituciones, decidimos comenzar a trabajar al respecto. Estamos haciendo un estudio con información del Mides y del Banco de Previsión



↑ El ministro de Desarrollo Social, Daniel Olesker y la directora del Pronadis, María José Bagnato. Autor: Inés Filgueiras/Mides.

Social (BPS) para determinar quiénes de los que reciben pensión por discapacidad severa tienen dependencia severa, porque discapacidad severa y dependencia severa pueden ser dos conceptos totalmente distintos; lo que la ley otorga es un asistente para la situación de dependencia. Una vez determinado esto a través de un baremo que la Facultad de Psicología realizó al ministerio desde la llegada de María José Bagnato al Programa Nacional de Discapacidad (Pronadis), determinamos las personas, el monto de las partidas, y calculamos que en abril o mayo de 2013 estará lista la reglamentación.

¿Cómo va a ser la capacitación de los asistentes personales?
Tenemos un monto de dinero que se votó en la Rendición de Cuentas para capacitación de cuidadores, pero el detalle de cómo va a ser ese proceso todavía no lo sabemos.

¿La certificación única qué va a implicar?
Como dice la ley, un organismo coordinará y será el que de alguna manera reparta la certificación para las demás instituciones. Luego la aplicación es distinta según los programas. ▲

Inclusión laboral

Desde Pronadis se están llevando a cabo distintas acciones para adoptar medidas que favorezcan la inclusión laboral de la población con discapacidad.

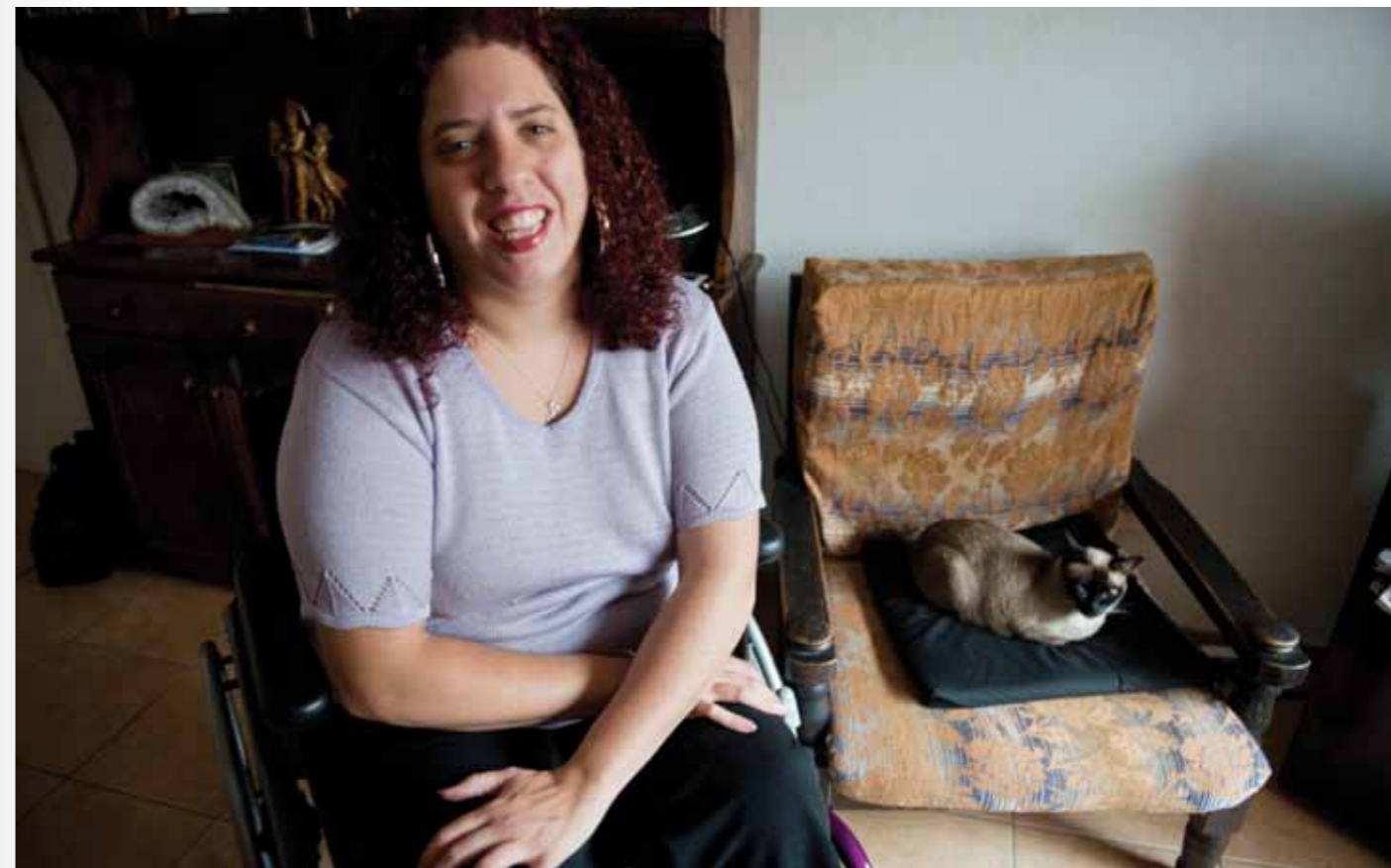
Junto al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social se está trabajando en desarrollar un programa que pueda implementar la estrategia del empleo con apoyo, una modalidad que en Uruguay todavía no está suficientemente desarrollada, que consiste en ubicar a una persona en un puesto de trabajo, acompañarla y capacitarla en el propio trabajo, adecuándose a las características de la persona y la tarea encomendada. Esto a su vez contribuye a fomentar la inclusión laboral en empresas privadas y la responsabilidad social.

“Lo que pretendemos es poder ser articuladores desde Pronadis para incluir a las personas con discapacidad. A su vez vamos a generar actividades para trabajar con empresarios para identificar aquellas empresas inclusivas con un sello de accesibilidad”, señaló María José Bagnato, directora de Pronadis.

Si bien Bagnato explicó que respecto a los beneficios tributarios para las empresas que incorporen personas con discapacidad la competencia es del Ministerio de Trabajo y Seguridad y Social y el Ministerio de Economía, desde el Ministerio de Desarrollo Social se está trabajando en generar dispositivos para que, luego de la reglamentación, se produzcan acciones y existan empresarios capaces de contratar a personas con discapacidad. “Queremos que la inclusión se de porque realmente hay un reconocimiento hacia la persona con discapacidad de que se puede desempeñar laboralmente, que es posible” expresó.

“Calculamos que en abril o mayo de 2013 estará lista la reglamentación de la figura del asistente personal”.

“Pensar en la igualdad de derechos para todas las personas”



↑ Fabiana Cairolí. Autor: CdF/Carlos Contrera.

*Fabiana Cairolí está por recibirse de trabajadora social, participa activamente en grupos relacionados a la discapacidad y es profesora de DanceAbility. Considera que más allá de las mejoras necesarias en lo laboral y educativo, para que se cumplan los derechos de las personas con discapacidad es necesario que la sociedad comprenda que “somos todos iguales”. En la siguiente entrevista, comparte con **RAMPA** su experiencia como universitaria y su visión desde una óptica social.*

¿Por qué decidiste estudiar Trabajo Social?

En el año 1998 comencé la Facultad de Letras y Traductor e Intérprete, en San Pablo donde vivía. Ya en aquella época mi universidad era totalmente accesible. Cuando llegué a Montevideo, en el año 2000, mi intención era seguir la carrera de Letras y Lingüística, pero al consultar si la Facultad de Humanidades era accesible me llevé la desilusión de saber que no podría seguir la carrera, debido a que la facultad no era accesible. Entonces cambié de carrera y empecé la Licenciatura en Trabajo Social en 2002, en la Universidad de la República (Udelar). Hoy busco que desde el trabajo social podamos pensar en la igualdad de derechos para todas las personas.

¿Es accesible la Udelar? ¿Qué tipo de barreras encontraste para poder formarte como profesional?

No, la Udelar en general no es completamente accesible. Existen algunas facultades que no son nada accesibles, como la de Humanidades. Pero hay otras como la de Ciencias o Ciencias Sociales, que tienen ambas un 90% de accesibilidad. Accesibilidad no es sólo el hecho de colocar alguna rampa o un pasamano, si queremos una universidad inclusiva debemos hacer que la accesibilidad sea pensada para todas las discapacidades, tanto para las motrices, visuales, auditivas e intelectuales, entre otras. Debe tomarse en cuenta que para llegar al estudio terciario muchas veces las personas con discapacidad necesitan otros tiempos; no quiere decir que no podamos cumplir con lo que se nos pide como estudiantes.

¿En qué aspectos de tu vida diaria tenés dificultades?

Mi discapacidad me limita en ciertos aspectos, por ejemplo para realizar las tareas de la casa, como la limpieza o cocinar. Sería necesario, para facilitar la rutina diaria, que nuestras casas fueran accesibles; por ejemplo, las puertas, el baño, el duchero, los dormitorios, la puerta de entrada.

Pero lo que más me limita es exterior. Por ejemplo, el sistema de transporte considero que está mejorando bastante, sobre todo con la línea CA1, pero de forma lenta, ya que aún tenemos poco transporte adecuado los fines de semana y en horario noc-

turno. Los lugares inaccesibles son muchos y, sobre todo, lugares educativos. También creo que deberían haber más lugares accesibles de esparcimiento, como teatros, cines o bailes.

¿Cómo ves la realidad de la discapacidad en nuestro país?

Está mejorando bastante pero aún hay mucho por hacer. La sociedad necesita aprender que las personas con discapacidad somos iguales a las personas sin discapacidad, con los mismos derechos y las mismas obligaciones. Lo ideal sería lograr espacios comunes a toda la ciudadanía, y no estancarse en especificaciones para la población con discapacidad. Por ejemplo, que en el ámbito laboral las personas con discapacidad puedan presentarse a cualquier concurso donde se sientan cómodos para poder trabajar, y no como se hace actualmente, donde sólo nos anotamos en concursos especiales para personas con discapacidad. Creo que cuando logremos levantar la barrera de cómo vemos a las personas con discapacidad todo se tornará más fácil y accesible; para mí es un tema de cambiar la actitud frente a lo que la sociedad ve como diferente.

¿Qué opinás de la legislación actual sobre la discapacidad en Uruguay?

Está bien que haya leyes o convenciones que aborden los derechos de las personas con discapacidad, son necesarias para que la sociedad comprenda que también somos seres sociales, que tenemos derechos y obligaciones. Lo ideal sería que no hubiera leyes particulares para determinado grupo de personas.

¿Qué avances crees que se han obtenido en estos últimos años y cuáles son las principales carencias?

Actualmente veo algunos avances en el sistema de transporte, que va mejorando lentamente.

En Facultad de Ciencias Sociales, por ejemplo, el cambio es muy notorio y favorable en lo que refiere a la accesibilidad. Hace muchos años la biblioteca no era accesible, ¡hoy la biblioteca está excelente!

Veo carencias en la parte laboral, los concursos para personas con discapacidad no son adecuados, son muy exigentes en las

pruebas, tienen muchas etapas engorrosas de realizar y muchas veces no son claros con la información que dan en las bases y en la etapa de inscripción. Para las personas que poseen una discapacidad de nacimiento y concurren a una educación especial se hace muy difícil poder presentarse en este tipo de concursos.

Sigo pensando que una educación inclusiva en la mayoría de los casos es lo mejor, pero eso aún no ocurre adecuadamente, ya que para una real inclusión debe haber varios cambios, las maestras y los demás técnicos deben estar preparados y formados para recibir a un niño y generar un ambiente inclusivo y que desarrolle sus potencialidades sociales y educativas, con herramientas que aporten a mejorar la calidad de vida de cada niño.

Creo que los lugares accesibles favorecen una mayor inclusión social, a su vez la inclusión fomenta una real participación de las personas con discapacidad en la sociedad, estableciendo igualdad de derechos para todos. ▲

Perfil

Fabiana tiene 33 años, nació en San Pablo pero vive en Montevideo desde el año 2000. Tiene parálisis cerebral, lo que afecta su equilibrio y le impide caminar sola.

Está elaborando la tesis de grado de la Licenciatura en Trabajo Social, sobre la identidad de las personas sordas y la lengua de señas en los jóvenes de Montevideo. Además es docente de DanceAbility, una metodología que integra personas con y sin discapacidad a la danza. Como estudiante realizó prácticas en 2007 y 2008 en el área de Discapacidad en la escuela especial Ana Bruzzone de Scarone, para personas con discapacidad auditiva. Allí también trabajó como referente de campo en el área de discapacidad de la Facultad de Ciencias Sociales entre 2009 y 2011. Forma parte del grupo Para todos, dedicado al estudio de la accesibilidad física y social de las personas con discapacidad al nivel de la educación terciaria. Desde 2011 comenzó a participar en Flor de Ceibo, un proyecto de extensión universitaria que apoya la implementación del Plan Ceibal, en su caso trabajando en talleres con maestras, padres y niños con discapacidad motriz, buscando hacer más accesible la XO. Desde ese mismo año integra el Comité de Accesibilidad al Medio Físico del Instituto Uruguayo de Normas Técnicas (Unit).



Programa
reutilización
de yerba.

Convención Internacional de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

La Convención tiene 50 artículos en total, que describen los derechos de las personas con discapacidad. Aquí van algunos a modo de ayuda memoria.

Las personas con discapacidad pueden tener deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a lo largo del tiempo. La Convención procura que disfruten de todos sus derechos humanos, de todas sus libertades y que sean respetadas por todos como cualquier otro ciudadano.

Las personas con discapacidad sufren discriminación si se les impide disfrutar de sus derechos fundamentales. Para que esto no suceda, es necesario promover la accesibilidad en toda su dimensión.

Los principios generales de la Convención son:

- Respetar la independencia de las personas y su libertad para decidir lo que les afecta.
- Evitar la discriminación.
- Procurar que todas las personas participen plenamente en la sociedad.
- Respetar a las personas con discapacidad.
- Promover la igualdad de oportunidades.
- Promover la accesibilidad.
- Promover la igualdad entre el hombre y la mujer.
- Respetar el desarrollo de los niños y de las niñas con discapacidad y su propia identidad.

Todos los países firmantes de la Convención se comprometen a:

- Asegurar los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas con discapacidad.
- Crear leyes y normas administrativas que protejan los derechos humanos de las personas con discapacidad.
- Comprobar que todos cumplen las leyes, especialmente las empresas y las instituciones.
- Asegurar los derechos económicos, sociales y culturales de las personas con discapacidad.
- Consultar a las personas con discapacidad y a las organizaciones que las representan cuando hagan leyes que les afecten.

Breves.

Eslabón Solidario y Odiseo 2012

El jueves 6 de diciembre a las 11.00 horas en el salón New York del hotel Holiday Inn (Colonia 823) se realizará la entrega de los premios Eslabón Solidario y Odiseo 2012, organizados por la Comisión Nacional Honoraria de la Discapacidad (CNHD).

El Eslabón Solidario está orientado a personas, medios de comunicación y empresas que han realizado acciones a favor de la discapacidad, en áreas como la inserción laboral, difusión y sensibilización de la discapacidad, inclusión educativa, aportes solidarios a instituciones o accesibilidad al medio físico.

El Odiseo es un reconocimiento a personas con discapacidad que se han destacado en ámbitos deportivos, artísticos, culturales, etcétera.

El tribunal de selección constituido por la CNHD se encargó de estudiar las propuestas presentadas por instituciones y comisiones departamentales. ▲

Deporte accesible

La Coordinadora Montevideana de Discapacidad y Deporte (CMDD), creada por la Secretaría de Gestión Social para la Discapacidad de la Intendencia de Montevideo en coordinación con el Programa Nacional de Discapacidad, se encarga de articular acciones concretas entre las diferentes instituciones que desarrollan actividades físicas para personas con discapacidad. Está integrada por representantes del ámbito deportivo nacional y tiene como objetivo mejorar el acceso a las propuestas deportivas que se desarrollan en Montevideo.

El 20 de diciembre a las 10.00 se realizará en el Hotel Kolping el encuentro “Deporte y Discapacidad”, donde se presentará el proceso de trabajo de la CMDD y se intercambiarán experiencias de especialistas nacionales e internacionales. Participarán integrantes técnicos de la Municipalidad de Almirantes Brown de Argentina, expertos en deporte adaptado y en el modelo deportivo inclusivo. ▲

Jueves 20 de diciembre.
Hotel Kolping
Horarios: de 10.00 a 12.30 y de 14.00 a 16.30

Temas:

Presentar encuadre conceptual y modelo deportivo a desarrollar.
Difundir modelo inclusivo de experiencias de la región.
Intercambiar experiencias de actores nacionales e internacionales.



Montevideo Integra - 12ª edición

Por una ciudad inclusiva y accesible

Semana Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad.
Desde el lunes 3 al viernes 7 de diciembre, de 10 a 16 h, en el atrio de la Intendencia de Montevideo.

Datos:

- 12ª edición de Montevideo Integra.

Del 3 al 7 de diciembre en el atrio de la IM de 10 a 16 h.
Muestra y venta de productos artesanales.

-Marcha por la accesibilidad.

Lunes 3 de diciembre a las 18 h, desde la explanada de la UdelaR hasta la explanada de la IM.

Cierre con espectáculos: Cuarteto Ricacosa y Alejandro Balbis.

-El lunes 3 es el día internacional de los derechos de las personas con discapacidad.

-Espacio de presentaciones y muestra.

*Lanzamiento de Montevideo Integra.

Presentación de revista RAMPA. 4 de diciembre, 14 h.

*Cierre 2012 del Programa Promotores de Inclusión.

5 de diciembre, 14 h.

*Presentación del Programa laboral del Pronadis.

6 de diciembre, 14 h.

- Durante toda la semana se realizarán espectáculos artísticos en el atrio de la IM desde las 16 h.

Intendencia de Montevideo
Desarrollo Social
POLÍTICAS SOCIALES
SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL
PARA LA DISCAPACIDAD

Edificio Sede
18 de Julio 1360, CP 11200
Tel: (598 2) 1950 2036

Destino inclusión

El acceso al transporte colectivo es una de las necesidades más importantes para todos, incluidas las personas con discapacidad. El transporte es una de esas herramientas que nos permite ejercer derechos: a la educación, al trabajo, la salud, al ocio y la recreación, entre muchos otros. Desde 2010, con la aprobación de un decreto que establece que las nuevas unidades de transporte colectivo deben cumplir con requerimientos de accesibilidad, la Intendencia de Montevideo busca convertir el transporte capitalino en un instrumento accesible para todos.

La resolución 1666/10 de la Intendencia de Montevideo (IM), aprobada el 26 de abril de 2010, obligó a las empresas del transporte colectivo a que, desde enero de 2011, todas las nuevas unidades que incorporen a sus flotas cumplan con determinados requisitos de accesibilidad: una rampa de accesibilidad total, un área exclusiva con seguridad y anclaje para sillas de ruedas, piso bajo y dispositivo de seguridad para que el ómnibus no se mueva si las puertas están abiertas. Estos requerimientos se aplican para todas las nuevas unidades, salvo para los ómnibus más pequeños, de menos de diez metros de largo, que funcionan en algunas líneas diferenciales de transporte.

Esta normativa, que es una de las medidas que se han adoptado para promover la accesibilidad, está sustentada en la concepción sobre la discapacidad que tiene la intendencia, establecida en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada en Uruguay por la ley 18.418



↑ Línea CA1, unidad adaptada para personas con discapacidad. Autor: CdF/Carlos Contrera.

de 2008. “Lo que plantea es incorporar esta perspectiva en cada una de las políticas, no crear políticas especiales, sino transversalizar el tema en las políticas públicas, con un concepto de desarrollo inclusivo como idea fuerza”, explica el coordinador ejecutivo de la Secretaría de Gestión Social para la Discapacidad de la IM, Federico Lezama.

Y profundiza: “Crear políticas especiales responde al modelo médico de la discapacidad, un modelo del siglo XIX, que está obsoleto, por más que tiene fuerza en las cabezas de muchas personas”. La perspectiva que se proyecta desde las políticas públicas de la intendencia, en cambio, es el enfoque social de la discapacidad: “ubica la transformación y la inclusión en el medio, no en la persona: hay que generar el medio adecuado para promover la inclusión. Un sistema de transporte, al diseñarlo bajo estas premisas, necesariamente tiene que ser inclusivo, y las unidades que transportan a los ciudadanos tienen que tener las condiciones para no dejar a nadie a pie”. Así, la accesibilidad es parte de la definición del Sistema de Transporte Metropolitano: “Todos los ómnibus de Montevideo van a ser de piso bajo, el tema es el tiempo que nos va a llevar, pero no hay duda ni posibilidades de que sea de otra manera”, aseguró Lezama a **RAMPA**.

En práctica

Según el director del departamento de Movilidad de la IM, Gerardo Urse, la normativa se cumple: “a partir del año 2011 no ha ingresado una sola unidad más que no fuera accesible a nivel urbano”, dijo a **RAMPA**.

La financiación de las nuevas unidades corre por cuenta de las empresas de transporte colectivo. El costo de estas unidades es mayor que el de aquellas que no cumplen con los requisitos de accesibilidad (unos 20.000 dólares según autoridades de Raincoop y entre un 25 y 30% más según jerarcas de Cutcsa), pero a medida que se incorporan a la flota “la paramétrica del transporte, o sea la que fija el costo del viaje, incluye este tipo de unidades en los porcentajes que se van ingresando: quienes

suben y pagan arriba de los ómnibus o a través de los subsidios que las empresas reciben incluyen costos para renovación de flota por unidades de piso bajo”, explicó Urse.

Actualmente hay 65 unidades con accesibilidad universal en el sistema de transporte capitalino. De ese total, 29 pertenecen a Raincoop, 22 a Cutcsa, 9 a Come, 4 a Ucot y 1 a Coetc. En diciembre, además, la empresa Ucot presentará la incorporación de 20 nuevas unidades accesibles (ver recuadro “20 más”).

El proceso no ha estado libre de dificultades. Según Urse, las empresas han planteado como problema la menor capacidad de pasajeros de las unidades accesibles: “esos ómnibus tienen un sistema interno que hace que tengan menos asientos que los normales, porque las ruedas ocupan mucho espacio por tener el

“Las unidades que transportan a los ciudadanos tienen que tener las condiciones para no dejar a nadie a pie”

chasis bajo; pero en realidad eso se mejora con las frecuencias, o sea, la capacidad locativa de los vehículos mejora propiciando una oferta similar a la que se tenía”. Urse aseguró que actualmente “todas las empresas están

buscando dentro el mercado del Mercosur unidades accesibles, y ya tenemos unidades que tienen tres puertas que permiten una utilización mejor de los pasillos y el corrimiento de las personas dentro del bus”. En estos ómnibus la puerta delantera tiene piso bajo, la del centro tiene rampa y la trasera escalones.

Las valoraciones son diversas. Carlos Carballal, jefe de Investigación y Mercado del Departamento de Transporte de Cutcsa, manifestó que en los nuevos ómnibus de piso bajo “se pierden espacios”, y que la gente “no utiliza su máximo de ocupación” en el corredor. “Desde el punto de vista de la explotación también hay menos posibilidades de recaudar”, expresó en diálogo con **RAMPA**.

Roberto Taché, directivo de Raincoop, dijo a **RAMPA** que las nuevas unidades “son buenas en cuanto a rendimiento, y en cuanto al mantenimiento nos han convenido”. Destacó el aumento de las personas con discapacidad que utilizan las unidades, que incluso llaman a las terminales para consultar los horarios.

A partir de la incorporación en 2008 de los ómnibus de la línea CA1, y luego en 2011 de las unidades en las distintas empresas, varias son las conclusiones desde la intendencia. “La



20 más

La cooperativa de transporte Ucot presentará el próximo viernes 7 de diciembre 20 nuevas unidades de piso bajo que se incorporarán a su flota. Ucot tiene actualmente en funcionamiento cuatro unidades de piso bajo. La presentación será en la explanada de la Intendencia de Montevideo.

gente está saliendo a la calle, es un dato real que se constata, algo positivo que está empezando a interpelar a la ciudad. Si la persona ahora llega a la escuela, al liceo, la universidad, el teatro, el espectáculo, está creando un problema a cada uno de esos lugares”, considera Lezama, que destaca esto como “el punto principal y positivo”.

“La gente tuvo la opción de tomarse un ómnibus, y surgen nuevos problemas, que antes no sucedían”, evaluó. Entre esos problemas se encuentran que el ómnibus no pase en hora o no pare, lo que genera un impacto mucho mayor en las personas con discapacidad que en las que no tienen, que se pueden tomar otros ómnibus.

Y también un problema “más complejo y más duro” que es la actitud de los trabajadores del transporte en algunos casos. “Se está expresando una discriminación por parte de algunos de los trabajadores, que son muy minoritarios, pero que calan hondo en el momento en que no quieren subir a una persona con silla de ruedas o bastones. Eso genera situaciones de violencia. Cualquiera de los motivos que se puedan plantear (de su horario, por ejemplo) son discriminatorios, y no está cumpliendo con su trabajo y su responsabilidad”, opinó Lezama.

Ante esta situación, la intendencia ha planteado los casos a las empresas “por la positiva: son muy pocos, pero no puede ocurrir con nadie”. Se plantea que quienes sean maltratados hagan la denuncia correspondiente en la intendencia (ver recuadro Denuncias al transporte), y generar jornadas de sensibilización con los trabajadores del transporte.

Líneas A y B

El 5 de octubre, el servicio de las líneas especiales A y B, para personas con discapacidad, fue suspendido por Cutcsa, la empresa que lo brindaba. El servicio comenzó en mayo de 2005 a iniciativa de la empresa, en el marco de su política de responsabilidad social Transporte para Todos, y era solventado por Cutcsa, con un costo anual de 300.000 dólares, según informaron jefes de la empresa en los medios de comunicación.

Álvaro Santiago, subgerente general de Cutcsa, explicó en declaraciones a El Espectador, que la suspensión del servicio

tuvo que ver con la implementación de la nueva normativa que obliga la incorporación de ómnibus de piso bajo. “Es un criterio que no compartimos, pero que acatamos porque la intendencia es la que dice no hay un sistema, sino que se integre al sistema general de transporte. El criterio sigue firme, los coches deben venir con piso bajo y no un sistema paralelo de transporte para las personas con movilidades reducidas”, afirmó Santiago.

Y agregó: “Si alguien sale con sillas de ruedas hoy, en camino Maldonado, General Flores, cualquier avenida, va a ver pasar los ómnibus y le va a costar subirse. Nosotros creemos que nuestro sistema era un diseño más amigable para las personas que tienen movilidad reducida que salen y saben que en esos ómnibus que llevan nueve sitios para alojar sillas de ruedas tenía otra seguridad para manejarse y para saber que podía acceder al servicio de transporte. Si la intendencia impone otro criterio diferente nosotros no podemos seguir manteniendo nuestro propio criterio. (...) Lo hicimos a nuestro costo durante siete años, pero no tiene sentido mantenerlo cuando es otro el camino que impone el órgano regulador”.

Retomando el concepto que guía las políticas públicas departamentales, la intendencia considera que el servicio de las líneas A y B “era una iniciativa, no un sistema de transporte”, y no defiende ese modelo, pensado como un sistema especial que no promueve la inclusión, explicó Lezama. Pero igualmente reconoce que en el momento en que comenzaron a funcionar el servicio significó un avance importante: “La realidad de Montevideo en 2005 era que no existía ningún ómnibus de piso bajo, por lo tanto, ninguna persona con discapacidad, sobre todo motriz, podía subirse a un ómnibus, a no ser de formas que no eran las que correspondían. La iniciativa de Cutcsa fue muy buena, dentro de la escasez total incorporó dos unidades de piso bajo que hacían un recorrido que permitía a muchas personas movilizarse por la ciudad, más allá de las frecuencias y los horarios que tenían, de sus límites”, consideró el coordinador de la Secretaría de Discapacidad.

De 2008 en adelante mejoró la oferta de transporte para

personas con discapacidad, llegando a 65 unidades actualmente, pero ese número sigue siendo bajo si tomamos en cuenta que en total hay 1.500 unidades de transporte en la capital. En ese marco, “cualquier línea que tenga piso bajo hay que racionalizarla y conservarla. Por eso nos parece que era compatible las líneas A y B con el sistema de transporte, mientras que no hubiera una incorporación masiva de ómnibus de piso bajo. Y por eso pretendíamos que se sostuviera por unos años más”, sostuvo el coordinador ejecutivo de la Secretaría de Discapacidad.

El retiro de las líneas genera una situación “drástica, no prevista”, ya que no se dieron los tiempos de transición para tener una oferta de transporte que supla esa demanda ya generada. “Incluso con las A y B era un servicio escaso; sacándolas es un servicio aún más escaso, que si lo comparamos con 2004 es un cambio radical, porque se pasó de cero unidades a 65”, opina Lezama.

Para suplir ese servicio, en primer lugar la intendencia busca racionalizar las líneas que ya existen y las nuevas que se van a incorporar, para cubrir diversas zonas del territorio.

Además, el 31 de octubre, la intendente Ana Olivera firmó un convenio con la Cooperativa del Gremio del Taxi (Cogretax), representada por el Centro de Propietarios con Taxímetros del Uruguay (Cpatu), para poner en marcha, en forma gratuita para los usuarios, el servicio del taxi accesible.

El taxi, también conocido como taxi inglés, estará a disposición de las personas con discapacidad, y para reservarlo deberán llamar al teléfono 095 685 532. El servicio estará disponible en las próximas semanas en el marco de una política de responsabilidad social de la empresa.

El plan

Urse explicó a **RAMPA** que para la proyección de las obras del Plan de Movilidad Urbana se tuvo en cuenta la accesibilidad. Particularmente sobre las obras para el corredor exclusivo de ómnibus en avenida Garzón y las obras de la Terminal Colón, el jerarca aseguró que serán “100% accesibles”: “no hay escaleras en la ter-



↑ Rampa manual en ómnibus con piso bajo. Autor: CdF/Carlos Contrera.

minal y todos los refugios peatonales y las esquinas del corredor Garzón tienen rampas”. Agregó que en las veredas se colocaron baldosas táctiles para personas con discapacidad visual.

Dijo además que la Intendencia está solicitando al Instituto Uruguayo de Normas Técnicas (Unit) la certificación de accesibilidad universal para la Terminal Colón y se espera lograrla antes de su inauguración.

El jerarca explicó que se promovió que los técnicos de la unidad ejecutiva del Plan de Movilidad Urbana reciban capacitación en accesibilidad. Desde el inicio se estableció que el Plan debía contemplar la accesibilidad como uno de sus principios básicos: “todo proyecto de la unidad ejecutiva debe ser accesible. Es un aporte que se puede realizar desde nuestro departamento y de la unidad ejecutiva para ir cambiando la realidad. Sabemos que Montevideo tiene muchos edificios de antaño donde cuesta acceder, nuestra propuesta es que de aquí en más todo lo nuevo que se construya sea accesible”, explicó.

En ese sentido, los técnicos de la unidad trabajan en la instalación de refugios peatonales accesibles. Las primeras paradas de este tipo estarán ubicadas a lo largo del corredor en avenida Garzón, entre Colman y San Quintín. También se colocarán en la zona comercial del Paso Molino y a lo largo de la avenida General Flores. En la segunda etapa del Plan de Movilidad, que incluirá la construcción de un corredor exclusivo para ómnibus

Denuncias al transporte

En el último año la Secretaría de Gestión Social para la Discapacidad de la Intendencia recibió cerca de 40 denuncias de personas con discapacidad relacionadas con irregularidades y en algunos casos con maltratos por parte de personal del transporte público, tanto de ómnibus como de taxis. Las denuncias más comunes son que el ómnibus o el taxi “no paró”, aunque también hay casos en los que choferes se negaron a utilizar las rampas o episodios de insultos. Las denuncias que se reciben a través de la Secretaría generan expedientes que son enviados al departamento de Movilidad (Unidad de Planificación del Transporte Urbano). Las denuncias son trasladadas a las empresas de transporte quienes realizan una investigación interna para luego enviar una respuesta a la Intendencia de Montevideo. Carlos Moretto, responsable de la Unidad de Planificación del Transporte Urbano, señaló que en todos los casos se exige una respuesta de la empresa, la cual luego es remitida a la persona denunciante.

en avenida Italia y avenida Giannattasio, también se instalarán paradas accesibles en el tramo de avenida Italia.

“Cuando decimos accesible no hablamos sólo de rampas”, afirmó Urse, que ejemplificó el funcionamiento: “Si una persona viene por una vereda de Garzón, para poder acceder al refugio lo va a hacer a través de un semáforo con tecnología LED, y es un semáforo especial para el peatón, distinto al semáforo para los vehículos, al que se va a poder accionar mediante una botonera y además le va a ir avisando al peatón cuántos minutos le quedan para terminar de realizar el cruce. En el caso de que lo utilice una persona con discapacidad visual estamos trabajando para que los semáforos tengan sonido”.

En otro orden, la nueva edición del manual de conductores, lectura necesaria para obtener la libreta de conducir, contará con una versión en lengua de señas, que se entregará en CD. En la elaboración participa la Federación Nacional de Sordos del Uruguay (Fenasur), la división Tránsito y la Secretaría de Discapacidad de la IM, y lo financia el Banco de Seguros del Estado. ▲



Leer será
siempre
mi ventana



Montevideo
de Todos



BIBLIOTECA
NACIONAL
URUGUAY



BANDA ORIENTAL

➤ MARCHA POR LA ACCESIBILIDAD:

Defender derechos, levantar barreras

Bajo la consigna “Defendamos derechos, levantemos barreras”, el 3 de diciembre se realiza la Marcha por la accesibilidad universal, que partirá desde la Universidad de la República a las 18.00 para llegar hasta la explanada de la Intendencia de Montevideo (IM).

La marcha es organizada por la Coordinadora de la Marcha por la Accesibilidad, integrada por 22 instituciones y organismos estatales que trabajan vinculados a la temática, incluida la Secretaría de Gestión Social para la Discapacidad de la IM. Se realiza en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad y tiene por objeto enfocar a la accesibilidad como un concepto integrador y extensivo a toda la ciudadanía; no solo desde el punto de vista físico, sino también en torno al acceso a la comunicación, la información y la educación.

La marcha partirá a las 18.00 desde la Universidad de la República (18 de julio 1968) y culminará en la explanada de la Intendencia de Montevideo, donde se dará lectura a una proclama que recordará, entre los diversos aspectos referidos a la accesibilidad, a los referentes fallecidos que trabajaron en favor de los derechos de las personas con discapacidad.

El gran cierre de jornada estará a cargo de Augusto Lotito, Súper grupo real, Cuarteto Ricacosa y Alejandro Balbis. ➤

MARCHA POR LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

Defendamos derechos, levantemos barreras



COMPROMISO DE
ACCESIBILIDAD

3 de diciembre - 18 h

Desde la explanada de la Universidad hasta la Intendencia de Montevideo

Cierre: Espectáculo musical

Augusto Lotito - Súper Grupo Real - Cuarteto Ricacosa
Alejandro Balbis

Organiza: Coordinadora: Marcha por la Accesibilidad Universal



Institución Nacional de Derechos Humanos - Defensoría del Pueblo - Asamblea Instituyente por Salud Mental

■ NORA MORALES, INTEGRANTE DE LA SECRETARÍA DE DISCAPACIDAD

Dos décadas de trabajo con la discapacidad

Luego de más de 20 años de trabajar con la discapacidad, Nora Morales -trabajadora social e integrante de la Secretaría para la Gestión Social de la Discapacidad de la IM- se jubiló. Si bien asegura que su acercamiento a esta temática fue casual, señaló que su vida se enriqueció significativamente gracias a los distintos grupos y personas con las que tuvo oportunidad de trabajar.

¿Cuándo empezaste a trabajar en la Secretaría de Discapacidad de la IM?

En la Secretaría comencé a trabajar en 1991. En ese entonces la Intendencia no tenía un programa de políticas sociales en el área de la discapacidad. Había sólo un servicio que tenía que ver con otorgar pases libres. Es recién con la administración de Tabaré Vázquez que se crea lo que se denominó un bloque operativo de trabajo en el área de la discapacidad. Ese bloque estaba integrado por personas que de alguna manera estaban en tránsito asociadas a los pases libres y personas de descentralización que empezaban a pensar en estas políticas, algunos referentes de la sociedad civil y representantes de algunas organizaciones de la discapacidad.

En ese momento se empieza a pensar en cómo orientar esas políticas, fue una etapa fermental. Ese grupo tenía un referente institucional que en ese momento era Alberto Della Gatta y juntos comenzamos a gestionar la planificación.

¿Cuál era el objetivo de ese grupo?

El objetivo era el establecimiento de las políticas sociales en el tema de la discapacidad. El grupo empezó a trabajar en este sentido y luego, con la llegada de Della Gatta, se empiezan a delinear las políticas institucionales que tuvieron que ver con los ejes de la participación y de brindar algunos servicios (sobre todo a nivel educativo y de preparación para lo laboral). También en ese entonces se constituyó un grupo que trabajaba de forma conjunta con nosotros en el tema de la discapacidad que estaba representado por la gente de PLENADI [Plenario Nacional de la Discapacidad] y por algunos técnicos de la Intendencia de distintas disciplinas. Juntos fuimos delineando el programa. En ese primer programa hubo convenios que hasta el día de hoy se sostienen como el Gastrocoop [cooperativa gastronómica] con el Ippu [Instituto Psicopedagógico Uruguayo].

Hubo en ese periodo algunas cuestiones muy interesantes como la primera inserción laboral respetando la ley N° 16.095 para el ingreso de las personas con discapacidad en la administración de la Intendencia de Montevideo. Se realizaron los primeros concursos, que recuerdo se hicieron con máquina de escribir. La IM fue la institución pionera en respetar la ley.

Por otro lado, en ese tiempo también se realizaban marchas. Había un comité que hacía una proclama y trabajábamos en base a eso.

En el año 2000 hubo un corte porque cambiaron los responsables (de la Secretaría), pero también cambiaron los acontecimientos históricos, los conceptos y las miradas de la discapaci-



↑ Nora Morales. Autor: CdF/Carlos Contrera.

dad. Es ahí cuando ponemos en jaque la idea de las marchas y optamos por no hacerlas, porque entendíamos que no podían ser propiciadas desde este ámbito sino que debían ser generadas desde la sociedad civil. Lo más maduro para una sociedad era que la gente se incluyera en las cuestiones sociales fueran las fueran, en el trabajo, en el estudio, y no seguir haciendo una marcha solos. Va creciendo entonces la importancia de estimular el encuentro de las organizaciones que estaban metidas para

“La mirada actual es desde una perspectiva de derechos, de búsqueda de la accesibilidad que no implica sólo eliminar las barreras físicas sino también las mentales”.



↑ Equipo de la Secretaría de Gestión Social para la Discapacidad de la IM. Adelante: Andrea Grabliunas, Sebastián Fernández, Nora Morales y Tania Aguerrebere. Atrás: Alejandro Mariatti, Sebastián Domínguez, Matias Pereira y Federico Lezama (ausente en la foto Cecilia Escuder). Autor: CdF/Carlos Contrera.

adentro. Se buscó abrir las puertas de las organizaciones para reconocerse, mirarse, coordinar y fue así que surgió Montevideo Integra, que tiene que ver con una presentación en sociedad de ida y vuelta, de mostrarse mutuamente en qué estaban trabajando. Esto tiene dos etapas, una en esos 10 años y dos en la que se entiende que Montevideo Integra no podía quedar solo en las organizaciones de personas con discapacidad sino

que debía irrumpir en otros colectivos. Fue así que vino gente de economía solidaria y vinieron artesanos de otros lados y se empezó a incluir a más colectivos.

En este segundo período otro componente bien importante fue la participación de la Universidad de la República. Primero aparece el convenio con la Facultad de Psicología que permitió brindar un servicio a las personas con discapacidad y sus fa-

milias en momentos en que nadie sabía nada de la gente con discapacidad, de sus pesares, sus dificultades. Los familiares no sabían cómo enfrentarlo. Este es un servicio permanente que aún hoy tiene vigencia.

Luego hicimos un convenio con la Facultad de Ciencias Sociales que apuntaba al trabajo en los territorios. Este convenio no existe más y yo extraño mucho que no exista porque creo que si no hay un ida y vuelta con la comunidad, si no hay un llegar a los barrios, un estar con los vecinos de todos los lugares, meterse en los municipios, con el tiempo nos vamos a quedar solos.

La etapa, en que estamos ahora, es de políticas de inclusión. Todas las apuestas tienen lógicamente que ver con los momentos históricos y con los cambios de miradas y conceptos en relación a la discapacidad. Por suerte puedo decir que acá nunca hubo una mirada benéfica, aunque lógicamente la segunda etapa a la que me refería tuvo más componentes relacionados con la rehabilitación, con una mirada más medicalizada que tenía que ver con un contexto histórico. De todas formas, la rehabilitación es algo de permanente necesidad para las personas con discapacidad tanto física, como psíquica y comunitaria, y estamos carentes de dispositivos de calidad, los que tenemos son para muy poquitas personas entonces la gente, en conclusión, no se rehabilita.

¿Cuál es el enfoque actual?

La mirada actual es desde una perspectiva de derechos, de búsqueda de la accesibilidad que no implica sólo eliminar las barreras físicas sino también las mentales. No sólo es un derecho de las personas con discapacidad el de acceder, sino también de quienes no tienen una discapacidad de tener la posibilidad de ver un mundo para todos, eso es lo que tenemos que lograr. Creo que es un derecho y una oportunidad en la vida conocer las distintas situaciones que viven las mujeres, los niños, la gente que tiene determinada problemática que puede ser por discapacidad o por problemas de desempleo, por ejemplo. Los seres humanos

más completos son aquellos que se pueden acercar a la multiplicidad y riqueza de la vida de muchas personas y entre ellos el colectivo de las personas con discapacidad, que no es el único.

¿Cómo empezó a trabajar la Intendencia el tema de la accesibilidad?

Lo primero fue trabajar con los funcionarios de la Intendencia para que nos entendieran, que entendieran que se necesitaban ómnibus de piso bajo como los que habían en países cercanos, pero al comienzo era como hablar en otro idioma. La incorporación de estos coches, que si bien son mínimos numéricamente, es un adelanto que ocurrió recién ahora, pero hace 20 años que íbamos y veníamos mostrando que habían ómnibus de plataforma baja en Brasil.

“Los seres humanos más completos son aquellos que se pueden acercar a la multiplicidad y riqueza de la vida de muchas personas y entre ellos el colectivo de las personas con discapacidad”.

Muchas veces se creía que la discapacidad y sus problemas tenían que ser resueltos acá dentro de la Secretaría, sin entender que una Secretaría lo único que puede hacer es ir planteando lógicas, pero que esto es un movimiento que re-

quiere de acciones y de compromisos mucho más allá. Por ejemplo, estos convenios que mencionaba que tienen que ver con la educación, con la preparación para lo laboral, buscan dar una respuesta a los problemas de los jóvenes que van años enteros a capacitarse a la escuela y no encuentran trabajo porque no están capacitados para la realidad, hacen todos los días manualidades que no son posibles como trabajo, era ahí que intervenía la Secretaría generando convenios para dar una respuesta al drama de esos jóvenes y a la angustia de los padres que veían que crecía un adulto y no tenían inserción. Esto al día de hoy no está resuelto todavía, hace falta que el sistema educativo también cambie. Queda mucho camino por recorrer.

¿Cuáles crees que son los principales debates que hay en el ámbito de la discapacidad?

El tema de la discapacidad hay que llevarlo a la educación y hay que llevarlo al Ministerio de Trabajo. Tenemos que lograr

un cambio en los programas, un cambio en las miradas, dar herramientas a los docentes porque acá vienen docentes comprometidos a decirnos que no tienen herramientas para trabajar con personas con discapacidad, por el sistema y por la formación.

En la IM creo que de a poquito se está logrando un cambio en las cabezas de todos los departamentos. Esto no pasa sólo con el tema de la discapacidad sino que pasa en todos los ámbitos, con las políticas de la mujer. Si no asumimos este tema entre todos, creyendo que tenemos un ámbito de políticas sociales restringido, no llegamos a nada.

Por otro lado, creo que asistimos a la pérdida paulatina de algunos referentes de peso en la discapacidad, creo que estamos vacíos de grandes referentes y los liderazgos no se arman, pero tampoco nacen solos, hay que generar ambientes propicios para que emerjan líderes y sean reconocidos. Pienso que hay que armar una formación de dirigencias porque creo que eso va a poder ser un mecanismo de incidencia de gente joven en distintos colectivos, distintos espacios de trabajo, en gremios. Son las personas con discapacidad que tienen que estar capacitadas para saber colocarse, eso vence todo paternalismo.

¿Cómo te vinculaste a la discapacidad? ¿Qué cosas te dejó el trabajo con personas con discapacidad?

Yo trabajaba en vivienda y estaba segura que iba a seguir toda la vida en eso hasta que en 1990 se forma el bloque operativo y me piden que trabaje en esto, me dicen que tengo perfil para ello. Al principio estaba bastante asustada porque nosotros en la universidad no teníamos una formación específica en relación a la discapacidad, por lo que me puse a estudiar en aquel momento las definiciones que habían de discapacidad y minusvalía y después seguí estudiando, viajando y reconociendo cosas, aprendiendo de otros.

Me pareció un gran desafío y encontré un equipo que me gustó. Ese equipo me dejó aprendizajes de las más diversas situaciones. Yo creo que en los caminos de las personas siempre hay hallazgos que se dan. Luego de varios años de trabajar en esto mi esposo se enfermó y quedó con una discapacidad.

“Asistimos a la pérdida paulatina de algunos referentes de peso en la discapacidad, creo que estamos vaciados de grandes referentes”.

Yo siempre interpreté en mi historia individual que esto había sido un preámbulo para saber aprender y entender, sobre todo para comprenderlo a él y poder situarme en otro lugar, ese fue mi gran aprendizaje. También aprendí desde el punto de vista teórico y de los colectivos.

Al irme de la Intendencia yo siento que esto ha sido una oportunidad en mi vida porque siento que yo no pasé por el trabajo, sino que el trabajo pasó por mí, dejó huellas, yo lo sentí como una celebración continua en mi vida.

Mucha gente dentro de esta institución, de distintos departamentos, se acercaron y se pusieron muy al hombro la interdisciplina. Yo no quedo igual después de esto, me parece que quedo con un desarrollo de una vida interior distinta.

¿Crees que en los últimos años han habido avances sustanciales en relación a la discapacidad?

Yo creo que ahora el tema está mucho más posicionado, no suficientemente ni mucho menos, pero la gente está hablando más, antes éramos una minoría absoluta. Ahora estoy viendo mucha gente joven más involucrada, muchos estudiantes que tienen una cabeza con otra mirada y no paternalista que es lo que interesa. También desde el colectivo de la discapacidad las personas han ingresado al sistema laboral lo que ha transformado la mirada.

Sin embargo, algo que para mí es central y falta fortalecer, es el impacto desde el punto de vista del mundo organizado de la discapacidad. Pienso que todavía las organizaciones están cada una por su lado, que faltan redes sustentables, falta unión entre las organizaciones.

Otra cuestión central en la que tenemos que seguir profundizando es en el tema de la accesibilidad, desde los dos lugares (desde las barreras físicas y mentales) porque eso coloca a los sujetos en el lugar de los derechos. ▲



Si tenés un artículo o mensaje para difundir en **RAMPA** podés enviarlo a revistarampa@gmail.com, que será revisado por el equipo de editores. Los criterios de selección serán: calidad y adecuación del contenido a la publicación y extensión de no más de 1.500 caracteres.

Quad Rugby en Uruguay

El rugby en silla de ruedas nació en los 70 en Canadá para personas con afectación en los cuatro miembros, actualmente es un deporte paralímpico que se practica en varios países de Sudamérica.

En este contexto la Fundación Arcángeles de Colombia con el financiamiento de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) están llevando a cabo el Proyecto Maximus en 6 países Sudamericanos, en Uruguay el socio local es APRI. Este proyecto cuenta entre sus objetivos crear equipos nacionales en 6 países, la organización de campeonatos zonales y torneos Maximus. www.maximusproject.org

Este deporte es mixto, se juega en cancha de basquetbol, con 4 jugadores por equipo y se convierte un gol cada vez que un jugador pasa entre los conos ubicados en la línea de fondo en posesión del balón. Como la mayoría de los deportes paralímpicos tiene un sistema de clasificación funcional.

En Montevideo, los entrenamientos de Quad Rugby ya comenzaron, son los días martes y jueves en el gimnasio de APRI (Caiguá 1336). Si tienes alguna discapacidad que afecte tus cuatro miembros y querés sumarte al equipo contactate con nosotros.

Contacto: coordinadoruruguay@maximusproject.org.
Facebook: QuadRugby Uruguay

↓ Fotos: Facebook QuadRugby Uruguay



Recordando a Jorge Reyes

El 10 de noviembre falleció a los 53 años Jorge Reyes, militante incansable por los derechos de las personas con discapacidad.

Con una discapacidad motriz fruto de un accidente vial que lo dejó en silla de ruedas, Jorge participó y colaboró en diferentes organizaciones. En 1983 se vinculó a la Organización Nacional Pro Laboral para Lisiados (Onpli), en la que integró el Consejo Directivo y llegó a ocupar la presidencia.

Para la Intendencia de Montevideo (IM) fue un referente en el tema discapacidad desde 1986. En 1990, cuando se creó la Comisión de Discapacidad, pasó a ser uno de sus integrantes fijos.

Según destaca Federico Lezama, coordinador ejecutivo de la Secretaría de Gestión Social para la Discapacidad de la IM, Jorge tenía un liderazgo muy fuerte y sus principales preocupaciones eran lograr tener un transporte accesible y consagrar la inclusión laboral de las personas con discapacidad.

“Una de sus frases permanentes era que sin transporte no hay inclusión”, recuerda Lezama. En este sentido, participó en la promoción de leyes para la exoneración de los impuestos de importación y de patentes para autos de personas con discapacidad e integró la comisión que asesoraba al Ministerio de Economía y Finanzas en la materia.

Trabajó además por la promoción de la inclusión laboral de las personas con discapacidad a través de vínculos con or-



↑ Jorge Reyes.

ganizaciones y talleres. “Tenía la preocupación de que existiera una figura de taller protegido que estuviera reglamentada y controlada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que se diferenciara de la laboraterapia y donde los trabajadores cobraran el laudo del sector”, destacó Lezama. Parte de estas preocupaciones se cristalizaron luego en el taller metalúrgico y el lavadero de Onpli, que permitieron a muchas personas con discapacidad tener una experiencia laboral.

Jorge poseía muchos conocimientos sobre ayudas técnicas, se había formado con el objetivo de lograr la inclusión de las personas con discapacidad en todas sus dimensiones. Fue soldador naval, trabajó en el Dique Nacional de la Armada y siguió con su labor de soldador aún luego de sufrir el accidente. “Tenía siempre una perspectiva activa sobre la discapacidad. Nunca pasiva. Así era Jorge”. ▲



Suscripción

Si querés recibir **RAMPA** podés suscribirte a través de la página web de la Intendencia de Montevideo: <http://www.montevideo.gub.uy/formularios/suscripcion-a-revista-rampa> y recibirla por correo postal o electrónico.



Información y orientación

La Intendencia de Montevideo ofrece información y orientación sobre todo tipo de discapacidad en un local ubicado en la terminal de ómnibus Tres Cruces, en la planta baja. Este servicio es prestado en coordinación con la Asociación Down del Uruguay. La atención al público es de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 18.00.

rampa



Fotografía de Martina Calle, que formó parte de la muestra X (in)VISIBLES, organizada por la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Universidad de la República y la Secretaría de Gestión Social para la Discapacidad de la Intendencia de Montevideo.